

Fórmula: 7
 Información General del Programa
 o Subprograma Presupuestario 1/

Título Presupuesto 301 "PODER JUDICIAL"

Código y Descripción del Programa o Subprograma Presupuestario: SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Unidad Ejecutora MINISTERIO PÚBLICO

Misión:	
Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social	

Productos Finales (Programáticos)			
Número	Descripción	Usuario	Beneficiario
P.01.	Actividades de Promoción y Ejercicio de la Acción Penal	Población Nacional y extranjera.	Población Nacional y extranjera.

Objetivo Estratégico Institucional:	
Código	Descripción
1.	Mejorar el ejercicio de la persecución penal

Objetivos Estratégicos del Programa:	
Código	Descripción

01.	Aumentar la calidad de las investigaciones
02.	Reducir los tiempos promedios para la conclusión de las investigaciones radicadas en el Ministerio Público.
	Mantener una reducción sostenible del circulante. (acciones, reformas, modelos, celeridad, eficiencia)
03.	
04.	Promover el incremento en el uso de mecanismos de justicia alternativa y restaurativa

Indicadores de Resultado y Gestión:											
Código	Tipo	Indicadores	Metas							Fuente de datos	Supuestos y/o Notas técnicas
			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
01.02	Resultado	Porcentaje de sentencias condenatorias en relación con la totalidad de sentencias dictadas por los tribunales en debate y en procesos abreviados	61%	63%	70%	71%	72%	72%	72%	Sección de Estadística del Departamento de Planificación	Se prevé que el número de condenatorias se establezca o disminuya con la promoción y aumento de las salidas alternas y la justicia restaurativa
02.01	Resultado	Duración promedio de las investigaciones radicadas en el Ministerio Público			11 meses, 18 días	11 meses, 3 días	10 meses, 18 días	10 meses, 3 días	9 meses, 18 días	Sección de Estadística del Departamento de Planificación y UNGEF	Se toma como línea base el año 2013 como parámetro de medición, excluyendo los casos declarados de tramitación compleja por los tribunales. Se mide desde que entra la denuncia hasta que se tramita la solicitud del órgano fiscal. Para complementar el análisis de este indicador, se puede considerar los tiempos de duración que se dan en la etapa intermedia (autos de apertura a juicio, desestimaciones y sobreseimientos definitivos) Se excluyen de la contabilidad los sobreseimientos provisionales, los definitivos que provienen del cumplimiento de salidas alternas y justicia restaurativa, ausencias, rebeldías
03.01.	Resultado	Porcentaje de acusaciones fiscales, en relación con los casos terminados.	8.3 (23.817 casos)	12.7% (24.353 casos)	10.2 % (a octubre 16.113 casos)	9.5%	9%	8.5%	8%	Sección de Estadística del Departamento de Planificación	La reducción en el comparativo con años anteriores obedece a que es de esperar que se reduzca las acusaciones fiscales, a consecuencia y como efecto inmediato de la mayor promoción de las medinas alternas por medio de Justicia Alternativa; y por la implementación del Proyecto de Justicia Restaurativa; ampliándose inclusive, fuera del Primer Circuito Judicial de San José.
04.01.	Resultado	Porcentaje de casos presentados ante los jueces para la aplicación de soluciones alternas según el instituto aplicado y de la justicia restaurativa en relación con las acusaciones.	13,1%	14%	13,1%	14%	15%	16%	17%	Sección de Estadística del Departamento de Planificación y UNGEF	El indicador se mide como la totalidad de casos terminados con solicitud de salida alterna y justicia restaurativa en relación con la solicitud de autos de apertura a juicio ordenados por el juez. La meta es aumentar el porcentaje mediante la efectiva implementación del tamizaje y contención del circulante. / Se acusa únicamente lo que no tiene otra salida alterna.

1/ Los Programas de Actividades Centrales o Administración Superior no deberán completar este formulario.

2/ Se debe capturar en el Sistema de Formulación (SFM) en el menú "Catálogos", opción Catálogos Unidad Ejecutora.